

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo - Administrativa 005

Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011

Entre: 30/03/2017 y 03/04/2017

Fecha: 29/03/2017

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Página
							Inicial	V/miento	
2000133310052016003800	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	FLOR ANGELA MEJIA LOBO	NACION - MIN EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.F	se corre traslado de las excepciones de la demanda propuesto por el departamento del cesar	29/03/2017	30/03/2017	03/04/2017	1
2000133310052016004270	Accion Contractual	Sin Subclase de Proceso	JOSE RICARDO FRANCO RINCON		SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA DEMANDA	29/03/2017	30/03/2017	03/04/2017	

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SE DESFIJARA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)


Mayra Alejandra Ortiz Espinoza
SECRETARIA

